



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 000030-2023-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA EN CARGOS DE SUPERVISOR

Lima, 30 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 015-2019-SUNAT/300000 se designó a diversos servidores en cargos de supervisor de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, el mismo que se llevó a cabo para acceder a plazas para el cargo de supervisor;

Que, en relación a ello, se debe indicar que mediante Informe N° 000010-2023-SUNAT/8A2000 emitido por la Gerencia de Desarrollo de Personas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, se concluye que *“al haber transcurrido más de tres (03) años desde que los supervisores fueron designados en el marco del I Concurso de Méritos Interno Extraordinario 2019, se ha cumplido el período de designación previsto en el Lineamiento de dicho concurso; consecuentemente, la determinación del término de la designación en el cargo se sustenta y motiva en el poder de dirección previsto en el artículo 9 del Decreto Supremo N° 003-97-TR, de acuerdo a la atribución conferida por el DOFP de la SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042- 2022/SUNAT y en el Lineamiento Temporal para la designación o encargo de cargos directivos y ejecutivos de la SUNAT”*;

Que, conforme a ello, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones a las que se hace referencia precedentemente y designar a las personas que asumirán dichos cargos;

En uso de la facultad conferida por el inciso l) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2023, las designaciones en los cargos de supervisor de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se detallan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de diciembre de 2023, en los cargos de supervisor 2 de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

MARTHA ELBA GARAMENDI ESPINOZA
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA